

QUITO, 25 DE MARZO DE 2020.

Señor

Francisco Eduardo Donoso García

Presente.-

De mi consideración:

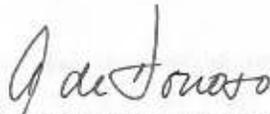
La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía VESETINC S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de tres años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo décimo séptimo del estatuto.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notaria Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el 25 de agosto de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 15 de septiembre del mismo año. Mediante escritura pública otorgada el 10 de noviembre de 2016 ante la notaria Cuadragésima del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, la compañía reformo su objeto social, dicho acto fue inscrito en el Registro Mercantil el 9 de diciembre de 2016.

Particular que me es grato comunicarles para los fines legales del caso.

Atentamente



Amanda Hernández de Donoso

Presidente

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, hoy 25 de marzo de 2020, acepto la designación como GERENTE GENERAL de la compañía VESETINC S.A.

Francisco Eduardo Donoso García

C.C 1702750686

TRÁMITE NÚMERO: 23650

7275445EZYWUWE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19065
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9165
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VESETINC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DONOSO GARCIA FRANCISCO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1702750686
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2268 DEL 15/09/1998 NOT. 3 DEL 25/08/1998.- MODIF. OBJE.SOCIAL.REF. EST.
RM#. 5329 DEL 09/12/2016 NOT. 40 DEL 10/11/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103